

■ La creación de la Comisión Engel y el reciente cambio de gabinete dan la impresión de que se está volviendo a la normalidad en los casos que han sacudido al país. Una sacudida que ha dejado muchas víctimas y numerosos casos que se debaten entre el poder judicial, administrativo y los particulares afectados.

¿Será este el inicio de una nueva era en la que las cosas puedan volver a la normalidad y estos escándalos queden acotados a lo que ya se destapó? Es poco probable que esto ocurra puesto que sigue latente el riesgo de que surjan nuevas revelaciones a menos que se busque una solución definitiva a este problema.

Alguien comentaba que según el SII un altísimo porcentaje de las detecciones de fraudes tributarios tenían su origen en delaciones internas, son los Hugos Bravos que dan detalles precisos de boletas, facturas u otros mecanismos, que permiten identificar con riguro-

## MIRADA PÚBLICA



Rafael Rodríguez

PRESIDENTE SEMINARIUM PENRHYN INTERNATIONAL

### Bravos y Bustos en varias organizaciones, ¿cuándo saldrán a la luz?

sidad cualquiera irregularidad desde las empresas. Por otra parte existen los Sergios Bustos que dan cuenta con la misma precisión detalles de quienes recibieron los fondos.

Los Hugos Bravo están en las empresas y los Sergios Bustos en las campañas políticas y aparecen por diversas razones; cuando los echan, -normalmente por un evento independiente-, o cuando no se les paga lo que ellos creen merecen recibir. Como tienen información comprometedor para la empresa o el político, amenazan con usarla a menos que se les haga un pago desmedido por su indemnización, o cuando los pillan haciendo algo ilegal y les incautan el computador y el fiscal a cargo de la investigación se da cuenta que contiene información potencialmente vinculada a operaciones cuestionables y negocia con no llevarlo a la cárcel a cambio de que colabore en contar todas las operaciones discutibles, o quizás porque lo cuentan a terceros en una comida

con algunos tragos de más dándose importancia por la información que manejan.

Tienen el poder de usar esa información en su beneficio y no tienen reparos en hacerlo si las circunstancias les son favorables según su juicio.

Como dicen los abogados "a confesión de partes, relevo de pruebas", cuando surgen, dan información quirúrgica, exacta, vinculan a todas las partes involucradas y el caso se arma con evidencia muy precisa.

Hay varios Hugos Bravo y Sergios

Tienen el poder de usar esa información en su beneficio y no tienen reparos en hacerlo si las circunstancias les son favorables.

Bustos en el mundo; el problema es que no se sabe donde ni cuando saldrán a flote.

En el financiamiento político todavía hay mucho que no ha sido revelado; basta comparar el monto declarado como sin sustento adecuado por SQM y los montos involucrados en quienes han sido querellados; hay bastante por explicar y montos importantes de financiamiento no asignados a campañas específicas. Además se ha conocido el nombre de otras empresas involucradas en lo que podría llegar a ser un festival en el que no quede títere con cabeza, lo que le haría muy mal a Chile, de no mediar una salida general aceptable para la sociedad.

Por lo anterior, es necesario buscar una solución de punto final que "limpie" el pasado. A los interesados en una propuesta- pidiendo de antemano disculpas por la auto referencia-, recomiendo la lectura de mi anterior columna en este mismo diario.

Para mitigar el riesgo de estados financieros fraudulentos es básico conocer los factores que pueden gatillar fraudes de alta gerencia. El Triángulo del Fraude identifica tres elementos: Oportunidad, Presiones Financieras y Racionalización. Hasta hace poco, las empresas centraron sus esfuerzos en inhibir el primero a través de robustos controles internos. Pero como algunos ejecutivos superiores pueden sobrepasarlos, hoy los énfasis se centran en administrar los otros dos vértices del triángulo. Las Presiones Financieras dicen relación con cumplir presupuestos poco realistas en cuanto a metas de corto plazo, que conllevan como incentivo una ganancia personal a través de bonos variables por desempeño o stock options. Respecto a Racionalización, la mayoría de los estados financieros fraudulentos contemplan un tratamiento contable inapropiado: ejecutivos que identifican un área gris y cruzan la línea, razonando que esa actuación no es realmente ilegal o inmoral, sino en el mejor interés

## TRIBUNA LIBRE



José Monsalve

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS A.G.

### Prevención de estados financieros fraudulentos

de todos o creen que nunca será detectada por otros. La verdad es que estas acciones pueden ser reducidas o contenidas, nunca exterminadas. En consecuencia, es necesario actuar.

Esto requiere del directorio generar un ambiente de control ético en que la integridad y honestidad permea a toda la organización. La cultura de hacer las cosas correctas debe ser entendida con igual importancia que lograr buenos números. Materializarla en el ejemplo de vida de los ejecutivos superiores; en establecer canales de denuncia anónimos y protegidos (45% de los fraudes se detecta por esta vía); promover y verificar una continua interacción entre el Comité de Auditoría, la administración, los auditores internos y externos; contratar auditorías forenses cuando existan dudas que así lo ameriten.

Otra área de acción es el escepticismo en evaluar la evidencia que sustenta las cifras, esto es de buena fe no asumiendo honestidad ni deshonestidad, pero aceptando la posibilidad de

errores significativos debido a fraudes. Una actitud mental crítica sobre las inconsistencias; el desafiar los supuestos sobre las estimaciones que impactan resultados; en la comparación con la industria. También, dejar un tiempo propio del directorio en definir qué información específica desea recibir y no sólo quedarse con los powerpoint que recibe de la administración.

Los auditores externos tenemos clara nuestra responsabilidad como parte relevante del proceso de emisión de estados financieros de uso público. Nos demanda interactuar en forma continua con el Comité de Auditoría; ejercer con independencia para proporcionar objetividad de juicio en nuestros informes; administrar cualquier conflicto de interés; capacitar a nuestro personal en ejercer nuestro deber de escepticismo. Lo hacemos porque tenemos muy presente nuestro rol en cuanto a que los inversionistas reciban oportunamente información importante, completa y veraz para tomar decisiones.

## DF.cl

### LO MÁS LEÍDO

1. Gas Natural entra en carrera para asociarse con Enap y disputará contrato con Exxon y Mitsui
2. Transbank acusa intentos de ciberataque para colapsar el sistema
3. SMU concretará venta de la cadena peruana Mayorsa en los próximos meses
4. Maqueta virtual de la ampliación del aeropuerto Arturo Merino Benítez
5. Fusión con Itaú: CorpBanca fija fecha para junta de accionistas
6. Dólar logró su octavo avance consecutivo y se ubicó en máximos de más de un mes

### HOY EN LA WEB

➔ **Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe**  
Revise el informe realizado por la Cepal correspondiente al presente año.

## CORREOS

LOS CORREOS DEBEN DIRIGIRSE AL MAIL [buzondf@df.cl](mailto:buzondf@df.cl) EL DIARIO SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR, EXTRACTAR, RESUMIR Y TITULAR LOS CORREOS PUBLICADOS.

### Gratuidad injusta

**Señor Director:**

Por qué el anuncio gubernamental de gratuidad es injusto:

1. No busca beneficiar a los más pobres, ya que deja fuera a las universidades en donde la mayoría de ellos estudian, como son las privadas post 1981.
2. No busca beneficiar a las mejores académicamente hablando, ya que varias de ellas son privadas y no son parte del CRUCH.
3. Ni siquiera el diseño se hace para beneficiar solamente a las estatales, ya que varias del CRUCH son privadas y, por tanto, se beneficia a unas y otras no, solamente por pertenecer a él.
4. Se favorece a aquellas comunidades universitarias más combativas en la calle, lo cual demuestra que para conseguir cosas en Chile hay que recurrir a vías extra institucionales.
5. Se favorece a aquellas universidades cuyos rectores han sido más activos en presionar políticamente al gobierno y no a aquellas que han buscado acercamientos institucionales,

incluso, a aquellos que han amparado la toma de sus establecimientos como medida de presión al Estado aprovechándose indirectamente de ilegalidades cometidas por los alumnos.

6. Se discrimina arbitrariamente a los Institutos y Centros de Formación con fines de lucro -que en Chile son legales-, por realizar una actividad de una forma que es absolutamente legítima.
7. Se discrimina en favor de aquellos entes o individuos socialmente más enérgicos, independientemente de su condición y circunstancias.
8. Finalmente, queda la impresión que en Chile quién no recurre a la fuerza, al chantaje, y a la presión no consigue nada.

CRISTIÁN GABLER  
ABOGADO

### Firma Electrónica Avanzada

**Señor Director:**

A mediados de mayo, los cuatro juzgados civiles de Antofagasta ini-

ciaron la implementación de la firma digital como sistema de tramitación electrónica en sus causas civiles. Y esta semana, la Asociación Chilena de Derecho Registral y Conservador de Bienes Raíces de Santiago, anticipó que, a partir del 13 de septiembre de este año, las escrituras que emitan los notarios de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Santiago, deben ser suscritas con firma electrónica avanzada, lo que "impedirá su falsificación y dará mayor seguridad al sistema". La premura por echar andar ambas iniciativas no es al azar y demuestran que nuestro país continúa avanzando a pasos agigantados en la materia. Este servicio es una herramienta tecnológica que se volverá indispensable en la modernización del aparato estatal, al permitir la autenticación y validar legalmente al firmante de un documento electrónico, lo que lo habilita para utilizarse en juicios o procesos. Entre sus múltiples beneficios, encontramos la plena confianza para los usuarios -en tanto identificación de los emisores y de los datos que contienen-, no repudio, seguridad y

confidencialidad de la información, además de facultar a los entes fiscalizadores para cumplir su función de manera más precisa y eficiente. A esto se suma otro modo para firmar electrónicamente: la biometría, sistema que verifica la identidad a través de la huella digital. Así, queda de manifiesto la importancia de adoptar esta tecnología en los diferentes servicios gubernamentales, pues no sólo facilita a las empresas realizar trámites de manera rápida y expedita, sino también aporta un nuevo estándar de calidad con ahorros significativos en tiempo y dinero.

JORGE GUTIÉRREZ  
DIRECTOR COMERCIAL DE ACEPTA

### Confianza Pública

**Señor Director:**

La confianza de la que tanto se habla y se predica y se pide no se consigue con los discursos, la confianza se inspira con la conducta y con actos.

DARÍO TORREALBA A.